



**CEIP REINA ISABEL**

**PROYECTO DE DIRECCIÓN 2018**



## ÍNDICE

### **1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

1.1. Presentación de la candidatura: motivación y competencias personales.

### **2. ANÁLISIS DE PARTIDA**

2.1. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales

2.2. El análisis del contexto actual de mi centro

2.3. Análisis de la situación personal y profesional del candidato

2.4. Análisis de la realidad de partida del centro.

### **3. PROPUESTA PROYECTO.**

### **4. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. PLAN DE ACCIÓN.**

### **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.**

5.1. Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

5.2. Agentes del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

5.3. Momentos y procedimientos para el seguimiento y evaluación del proyecto de dirección

5.4. Instrumentos de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

### **6. BIBLIOGRAFÍA**



El liderazgo « consiste esencialmente en crear, alimentar y desarrollar la capacidad de los docentes y estudiantes para que se involucren en un buen aprendizaje».

Richard Elmore (2010: 13)

## 1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 1.1 Presentación de la candidatura: motivación y competencias personales

El presente proyecto de Dirección pretende establecer los objetivos a conseguir por nuestro Centro, el CEIP Reina Isabel, durante los próximos 4 años, partiendo de un análisis de la situación de partida, de modo que las líneas de actuación sean consecuentes con dichos objetivos y con el contexto actual en el que se enmarca el Centro. También incluirá la forma en que se hará el seguimiento y la evaluación del logro de dichos objetivos.

Desde mi llegada al Centro en el curso 2012, mi desarrollo profesional y compromiso ha sido firme con el trabajo y mejora del mismo. Este es el propósito con el que presento mi candidatura a la Dirección, para que nuestro Centro siga creciendo, transformándose y adaptándose a las demandas de las familias y sociedad. Este proyecto está basado en la experiencia adquirida durante estos cursos que he ejercido como Jefe de Estudios, y en los que se ha abordado un proyecto de mejora y actualización en el Centro. Me gustaría continuar este proyecto pues el director se ha jubilado tras cumplir 70 años y ahora ejerzo la dirección del centro en funciones.

Son años en los que el centro ha funcionado razonablemente bien, pero ante una realidad educativa cambiante y que obliga constantemente a reformular objetivos, estrategias y prácticas, se hace necesaria una actualización.

Este Proyecto de Dirección pretende aportar mi experiencia; **continuar y mejorar con una línea de trabajo**, que llevamos a cabo desde los últimos años, y que propicie un ambiente enriquecedor y de colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y donde nos proponemos conseguir nuevas metas a través de la participación activa de todos sus miembros y donde nos sintamos corresponsables de la construcción de esta Comunidad Educativa.

La labor e impulso de estos últimos años desde el Centro debemos aprovecharlos así como la buena imagen, los buenos resultados en planes de calidad y la confianza de las familias hacia el Centro. Estamos en un momento que esta cantidad de proyectos y planes necesitan de una consolidación, coordinación de estrategias metodológicas y mejora en la calidad para que realmente sean un valor añadido y enriquecedor de nuestro Centro.

Soy consciente de la difícil tarea de un Director en un centro educativo, no obstante, abordo esta candidatura como un nuevo reto personal y profesional al que dedicar todos mis esfuerzos.



La tarea es apasionante: representar, gestionar la información, planificar la tarea dirigida hacia la detección de necesidades estableciendo objetivos y elaborando planes y proyectos; coordinar, dirigir y administrar personas y recursos, controlar y evaluar los procesos y los resultados introduciendo mecanismos de ajustes oportunos, y animar a la participación e implicación en la cultura de la institución o del servicio en todos los procesos que se desarrollan en el centro.

Igualmente consciente de la importancia de contar con buen Equipo Directivo y conocedor de lo vital para el éxito de cualquier proyecto de liderazgo compartido, cuento con la experiencia y confianza plena de la futura Secretaria y Jefa de Estudios, ambas con una alta formación y experiencia en Equipos Directivos.

La razón principal que me motiva al presentar este Proyecto de Dirección es aportar mi experiencia y continuar y mejorar con una línea de trabajo que propicie un ambiente enriquecedor y de colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Las **características** de este Proyecto de Dirección son las siguientes:

- Pretende ser un regulador operativo de la organización y funcionamiento del centro para un periodo de cuatro años.
- Está dirigido a todos los órganos colegiados de gobierno para su análisis, valoración y seguimiento, siendo consciente de la necesidad fundamental de evaluación procesual.
- Intenta en todo momento ser coherente con los documentos de gestión de los cuales se deriva y los cuales han sido estudiados detalladamente los últimos meses.
- Pretende buscar la implicación y la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- Incluye una formulación de objetivos que aspiran a ser realistas y operativos.
- El desarrollo de estos objetivos se concretará anualmente.
- Incluye una propuesta de seguimiento y evaluación, para que pueda ser dinámico, abierto y flexible.
- La intención prioritaria es la de incidir favorablemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por todo lo expuesto presento mi candidatura a la Dirección del centro, cumpliendo los requisitos que marca la normativa vigente, artículo 134 de la LOMCE y norma que lo desarrolle, para participar en el concurso de méritos para ser Director. Declaro que soy conocedora de la normativa básica educativa y que es acorde con los planteamientos que quiero desarrollar, comprometiéndome a implementarla en el Centro en caso de ser seleccionado.



## 2. ANÁLISIS DE PARTIDA

### 2.1. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales

Las leyes educativas las cuales rigen en estos momentos donde se define el modelo y funciones principales del director son la LOE (2006) y LEA (2007). Con la LOMCE (2013), se mantiene el modelo de director pero añade una novedad a tener en cuenta, se refuerza un nuevo estilo de dirección de Escuela Pública basado en la autonomía pedagógica y evaluación, esto quiere decir, un perfil que debe ejercer y asumir el director: liderazgo pedagógico y de gestión. Por tanto, el director/a debe ser dinamizador del centro, accesible, ágil en la gestión, trasmisor de la información.

El director aprueba el Plan de Centro, la programación general anual, los recursos complementarios o fija las directrices de colaboración. También, el director al tener mayor poder y responsabilidad debe rendir cuentas en los resultados obtenidos al implementar las acciones.

Como aspirante a ser director, es conveniente saber y asumir las **funciones generales** recogidas en nuestro Reglamento Orgánico de Educación Primaria de 2010: representar, gestionar la información, planificar y elaborar planes y proyectos, coordinar, dirigir y administrar recursos y personas, controlar y evaluar los procesos y resultados, garantizar el cumplimiento de las leyes, ejercer la potestad disciplinaria, favorecer la convivencia en el centro, impulsar evaluaciones internas y externas, presidir, realizar contrataciones, visar documentación, proponer nombramientos del personal docente o cesarlos y ejercer la jefatura de todo personal del centro.

Otro aspecto importante que pretendo dar una respuesta desde este proyecto, es la referencia y nuevo marco normativo curricular de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015 y la Orden de 4 de noviembre de 2015 sobre evaluación, ya que, debemos adaptarlo al Centro en los documentos y la práctica docente en el aula.

Y por último, para concluir este punto quiero señalar la importancia de la atención a la diversidad. Las Instrucciones de 22 de junio de 2015 son esclarecedoras y nos dan pautas de actuación de respuestas a la diversidad. Nuestro plan de atención a la diversidad, en mi proyecto, es un factor clave para la igualdad de oportunidades y por lo tanto hay que seguir dotándolo de recursos humanos desde la gestión de horarios, espacios, respuesta adecuada y evaluar los resultados.

### 2.2. El análisis del contexto actual de mi centro

La percepción que tengo de este Centro es la de un colegio que aunque no va creciendo en cuanto a número de alumnos si hay mayor demanda en todo lo relacionado con la calidad y cantidad de servicios que se demandan y como resultado de ello se hace necesaria una adaptación a las nuevas situaciones de aprendizaje-enseñanza que se plantean.

En cuanto al personal que forma la Comunidad Educativa cabe destacar que el profesorado se encuentra mayoritariamente implicado y motivado así como preocupado por conseguir que el



proceso de aprendizaje de los alumnos discorra en el mejor de los ambientes posibles. Hay una amplia participación en las múltiples actividades que se plantean. Así mismo la relación del profesorado con los demás sectores de la comunidad educativa (PAS, familias y alumnado) es buena.

Con respecto a la identificación de los agentes que poseen poder real en mi centro decir que hasta ahora hemos tenido un director que se ha jubilado con 70 años y que ha ejercido la dirección 22 años con un modelo tradicional de mandato. La secretaria ha ocupado el puesto de secretaria durante más de 20 años. Entre el profesorado definitivo mencionar a la tutora de 6º que es de la localidad y ejerce bastante influencia entre las familias y otros entes locales.

Vengo ocupando la Jefatura de Estudios desde el curso 2015. Soy maestra de PT y coordinadora del programa de **Ecoescuelas**, proyecto que integra diversas actuaciones medioambientales en torno a un proyecto global que supone educar en el respeto, la responsabilidad, en la convivencia, en la solidaridad, en la generosidad, en la resolución y análisis de problemas... y que nos han llevado a obtener el curso 2017-18 el Galardón Bandera Verde para el Centro. Proyecto que tenemos intención de continuar al menos en los próximos tres cursos y renovar, si es posible, el Galardón. Durante estos tres últimos cursos se ha evolucionado de una dirección centrada en la gestión hacia un liderazgo más pedagógico dónde se promueve la colaboración y ayuda entre docentes. Se planifica de forma anual de forma consensuada y coordinada al menos un proyecto global e internivelar en el que se integran todos los Planes y Proyectos del centro y el *currículum*. Por ej. Olimpismo, El universo, o el Ajedrez han servido como línea de trabajo, como eje.

Los coordinadores de ciclo se procura que sea un maestros@s que ejerza bastante influencia en su ciclo y como consecuencia en el Centro. Unas veces por tratarse de profesores veteranos (coordinador de infantil y 3º ciclo), otras porque son innovadores (coordinador@ de 1er y 2er ciclo). Los maestros@s que coordinan los diversos proyectos que se llevan a cabo en el Centro como Igualdad, Creciendo en Salud, Auladjaque (maestro con experiencia como monitor de ajedrez), Ecoescuelas, Bibliotecas, maestra de la localidad, ejercen una influencia que es bastante relevante para el Centro y en la planificación de estos Planes. Se intenta que la planificación de los Planes y Proyectos sea lo más coordinada e integradora posible. A la hora de proponer coordinadores de ciclo o planes y/o proyectos, y con el fin de mejorar la eficiencia, se procura contar con personas comprometidas y que puedan contribuir en el desarrollo sus aptitudes y en beneficio de todo el Centro.

Otro agente que considero bastante influyente es el Orientador del Centro pues con sus intervenciones y programas se mejoran posibles dificultades que surgen al tiempo que sirve de nexo con las familias.

El equipo directivo lo veo cohesionado y dinamizador; el claustro muy capacitado y comprometido con una buena mezcla entre la experiencia y la juventud, preparado y motivado para la tarea que supone esta nueva etapa en el discurrir del Centro. El personal PAS (monitora escolar y monitora



administrativa) que realizan sus funciones con entrega y eficacia. El AMPA del colegio colabora en las actividades propuestas de forma activa. La mayoría de las familias están implicadas en la educación de sus hijos. El clima de convivencia es bueno.

Creo que la situación del momento actual en el que se encuentra nuestro colegio, relevo en la dirección por jubilación, hace necesaria **una dirección estable y renovada** en la que la autoridad, las normas, la experiencia, las ideas innovadoras o las habilidades sociales y personales se combinen y sirvan como herramientas útiles en nuestro Centro.

En cuanto a las acciones concretas que emprendería para dotar mi Proyecto de Dirección de un enfoque más orientado hacia el liderazgo pedagógico propongo una intervención en la que se debería continuar en el ejercicio de un liderazgo que pueda aportar un proyecto común y trabajar en crear y mantener estructuras de poder distribuido.

Trabajar en equipo propiciará que cada uno de los miembros contribuya con sus capacidades y competencias al óptimo desarrollo de la gestión y la dirección. La participación de toda la Comunidad Educativa contribuirá a mejorar la calidad en la enseñanza.

#### Acciones:

- Pretendo plantar un proyecto de dirección **realista, útil y coherente** con el Plan de Centro.
- Dar **prioridad a los criterios pedagógicos** en la toma de decisiones de los distintos aspectos organizativos del Centro con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.
- Organizar **estructuras que faciliten coordinarse y trabajar en equipo**, en un marco de liderazgo compartido.
- Propiciar las condiciones que fomenten un adecuado desarrollo personal, académico y profesional de la Comunidad Educativa, para construir una cultura organizativa con la que la mayoría de los miembros de la organización pueda identificarse.
- Promover **la convivencia y un clima escolar** centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores.
- Adoptar medidas de mejora y que garanticen el funcionamiento apropiado del Centro impulsando la **colaboración con las familias y el entorno**.
- Mantener acciones y actividades que mejoran el clima del Centro como, por ejemplo, jornadas de convivencia de todo el Centro y que realizamos en un camping de la localidad.

Para esta fase de diagnóstico hemos recogido información de:

- ✓ Proyecto de Centro.
- ✓ Plan de Autoprotección.
- ✓ Actas de Claustros y Consejos Escolares.
- ✓ Actas de ETCP.
- ✓ Memorias Finales.
- ✓ Memorias de Autoevaluación.



- ✓ Informes de Pruebas de Diagnóstico.
- ✓ Informes de Pruebas Escala.
- ✓ Indicadores Homologados de Centro para la Autoevaluación.
- ✓ Encuestas a la comunidad educativa.

### 2.3. Análisis de la situación personal y profesional del candidato

Me considero una persona con unas cualidades o fortalezas que pueden ser muy útiles para el modelo y liderazgo de dirección que pretendo establecer.

Competencias generales de liderazgo personales que se ajustan a las características de mi centro	Fortalezas	Debilidades
Motivación hacia el logro	Motivación para alcanzar metas y compromiso con las tareas. Compromiso para alcanzar metas con trabajo colectivo.	
Resistencia al estrés	Además de desarrollar estrategias para afrontar el estrés, ajusto mis expectativas y demandas a las capacidades de los compañeros.	
Disposición al trabajo en equipo	Considero la colaboración importante, buscando cohesión y objetivo común.	
Entusiasmo y asertividad	Aunque no caigo en un excesivo entusiasmo sí considero importante proyectar una actitud positiva y de confianza para mostrar que se pueden alcanzar los objetivos propuestos.	
Disposición hacia el liderazgo		Aunque tengo poco interés en influir directamente sobre el pensamiento y el comportamiento de los compañeros sí considero importante el logro de las metas, lo cual implica que me sienta responsable en la mejora del Centro.
Autoeficacia	No dudo de la propia capacidad para lograr metas difíciles, ni rehúyo de situaciones difíciles.	



Como elementos positivos considero que tengo:

- Empatía con los demás agentes de la comunidad educativa.
- Capacidad de gestionar un centro.
- Motivación y ganas de seguir aprendiendo.

Cursé mi carrera de magisterio en la Escuela Universitaria del profesorado ESCACCIUM de Guadix, por la especialidad de Ciencias Sociales (1983-86) y después realicé la licenciatura de Pedagogía en la Universidad de Granada. Comencé a trabajar como interina en 1992 y hasta el año 2003 año en que aprobé las oposiciones, como maestra de Pedagogía Terapéutica.

He estado destinada en el IES Pedro Antonio de Alarcón y Padre Poveda de Guadix, en el Centro de Educación Permanente SEP Cogollos de Guadix, así como en diversos CEIP. Tengo destino definitivo en el Centro Reina Isabel desde 2012 como maestra de Pedagogía Terapéutica.

He ejercido como Jefe de Estudios Delegado desde el año 2006 hasta 2012 en el SEP Cogollos de Guadix, Albuñán, Jerez del Marquesado y Valle del Zalabí y como Jefe de Estudios en el CEIP Reina Isabel desde el curso 2015. Actualmente ejerzo como directora en funciones en el CEIP Reina Isabel, por jubilación del director.

Estoy convencida que es un momento ideal, tanto personal como profesional para presentar mi candidatura al puesto de Directora. Primero, porque las circunstancias institucionales de cambios normativos y conocimiento interno del centro necesitan de personas formadas y con experiencia. Segundo, los proyectos iniciados por el anterior Equipo Directivo, necesitan de su consolidación en un Claustro renovado en los últimos cursos, y por supuesto, de dotarlos de mayor calidad.

#### **2.4. Análisis de la realidad de partida del centro.**

##### ***Datos identificativos del Centro.***

**DENOMINACIÓN: CEIP Reina Isabel**

**CÓDIGO: 18007940**

**DIRECCIÓN: Barrio San Torcuato s/n C.P. 18519**

**LOCALIDAD: Purullena PROVINCIA: Granada**

**TELEFONO: 958699519 FAX: 958699520**

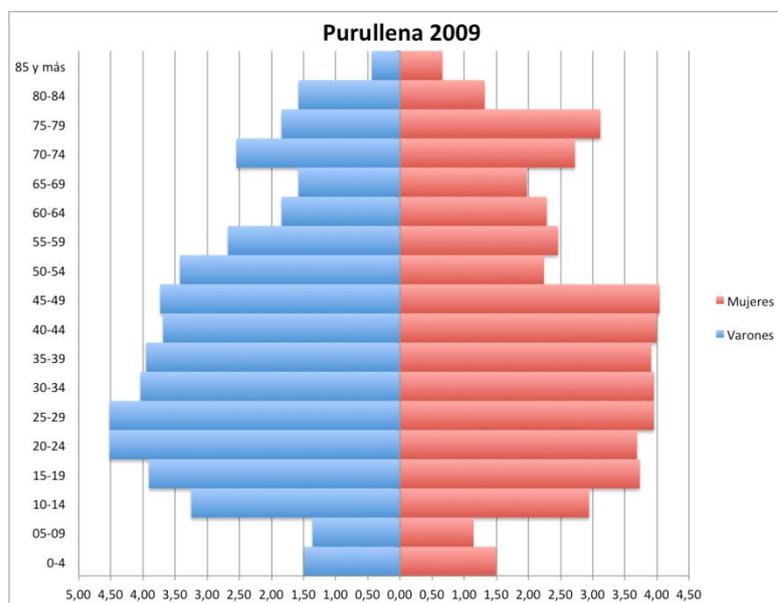
**CORREO ELECTRÓNICO: 18007940.edu@juntadeandalucia.es**

**PÁGINA WEB: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipreinaisabel/>**



### Características del centro y de su entorno.

La localidad de Purullena está situada en la Hoya de Guadix, tiene una extensión de 21.220 Km cuadrados y una población de unos 2.262 habitantes censados (2017).



Pirámide de población de Purullena (2009)

Según el Instituto Nacional de Estadística, Purullena tenía 2356 habitantes en 2016.

	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Purullena	1840	2255	3117	3144	3099	2265	2272	2423	2473	2262	2260	2403	2453	2429	2399	2356

Su altitud, unos 908 metros sobre el nivel del mar. Está surcada por los ríos Alhama y Fardes, que riegan una vega fértil dedicada a los cultivos herbáceos, alamedas y a los frutales (especialmente melocotones en todas sus variedades).

El clima es de tipo mediterráneo con influencia, lo que marca en gran medida la diferencia estacional: aridez estival y escasa lluvias torrenciales.

Uno de los rasgos más peculiares de Purullena ha sido su configuración como pueblo-carretera adosado a la carretera nacional N-342 (Cartagena a Jerez). Actualmente con la autovía Sevilla-Baza la situación ha cambiado así como su fisonomía. Es una encrucijada de carreteras secundarias que la ponen en contacto con otras pequeñas localidades cercanas como son: Benalúa de Guadix, Cortes y Graena, Beas de Guadix, Lugros y Polícar, Marchal.

Tiene una localidad aneja que es Bejarín.

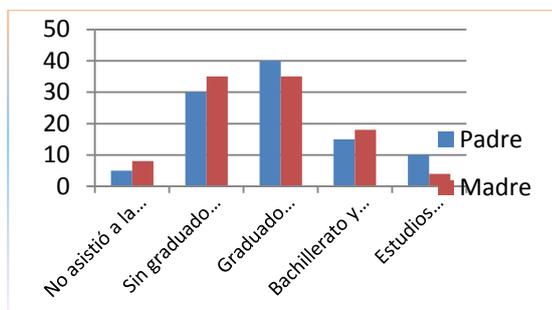
Hay un gran predominio de cuevas, tipo de vivienda que se hace en cerros de arcilla, aunque poco a poco se van sustituyendo por casas.



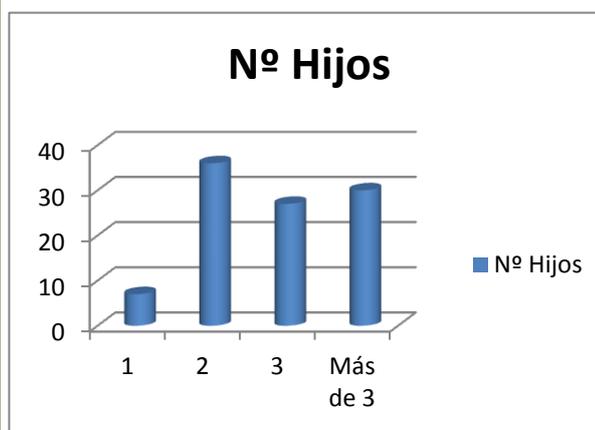
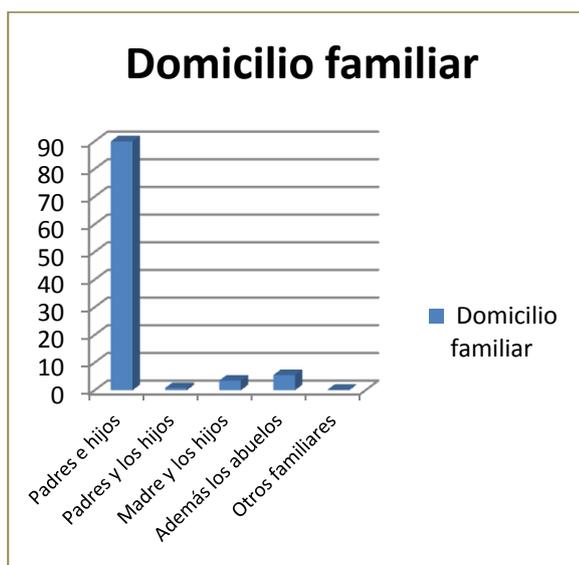
Dentro de esta localidad existen grandes diferencias culturales y en grado de instrucción de las personas que habitan en cuevas y las que lo hacen en casas.

Veamos algunos datos, como pueden ser:

**- NIVEL DE ESTUDIO DE LOS PADRES (%)**



**- CONVIVENCIA FAMILIAR EN LA MISMA CASA (%)**



**EL EQUIPAMIENTO SOCIAL DE LA LOCALIDAD**, es escaso. Cuenta con 1 Centro de Salud, 1 Centro de Mayores, 1 Guardería, 1 Ludoteca, 1 Colegio de Educación Infantil y Primaria, 1 Instituto de Enseñanza Secundaria, 1 Teatro, 1 campo de fútbol.

**EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS**, es medio-bajo. La localidad, actualmente y debido a la instalación de una empresa avícola, AviNatur, muestra alguna mejora a nivel económico y demandas de servicios por parte de la población como comedor escolar y aula matinal.



Ello ha de contribuir necesariamente al desarrollo de los objetivos que se propongan en beneficio del rendimiento del alumnado y la implicación de las familias y, aconseja, la inclusión en nuestro Proyecto.

## CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE.



El Centro escolar CEIP Reina Isabel es el único colegio de la localidad y aunque refleja la pérdida de población escolar que está sufriendo la zona, también es cierto que algunos alumnos son escolarizados en centros educativos de Guadix. Una posible causa es la falta de servicios como aula matinal y comedor escolar demandados por las familias y de los que no dispone el centro.

El Centro cuenta actualmente con dos edificios:

- Edificio principal que alberga las enseñanzas de Educación Primaria.
- Edificio de Educación infantil.

La organización de los espacios del C.E.I.P. Reina Isabel dependerá de las unidades que existan durante cada curso escolar. Actualmente, el C.E.I.P Reina Isabel se compone de:

- Aulas ordinarias: 3 en Ed. Infantil y 8 de Primaria (una línea en 1º, 2º, 3º y 5º y dos líneas en 4º y 6º).
- Aulas especializadas: religión, inglés, música, audición y lenguaje, educación especial, PT y TIC.
- Dependencias administrativas.
- No dispone de una dependencia independiente para la dirección.
- Dependencias auxiliares: archivo-depósito, salón de actos, sala de profesores, gimnasio y los servicios.
- Biblioteca escolar.

En el colegio principal (Ed. Primaria) hay dos pistas dotadas de canastas y porterías para baloncesto y fútbol, también se equipa momentáneamente de una red portátil para voleibol y en ellas se imparten las clases de Educación Física de los alumnos de primaria. El colegio de Ed. Infantil está dotado de un parque infantil en la parte trasera del patio de recreo.

El Centro dispone de un **huerto escolar** en las inmediaciones de aproximadamente 800 m.

<b>DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS EDIFICIO DE PRIMARIA</b>	
<b>Planta baja</b>	Despacho Dirección-Secretaría-reprografía, aseos profesorado, archivo-depósito, salón de actos, gimnasio.
<b>Primera planta</b>	Aula de 1º, 2º, 3º, 4ºA, 4ºB, aula de EE, aula de PT, aula de especialidad religión, despacho de jefatura- orientador, aseos alumnos.
<b>Segunda planta</b>	Aula de 6ºA, 6ºB y especialidad de música, aula de 5º biblioteca, aula TIC, aula de especialidad de inglés y francés, aula audición y lenguaje, sala de profesores, aseos profesorado y alumnos.

Las aulas especializadas funcionarán siempre que no exista la necesidad de convertirse en aulas ordinarias. El mobiliario de cada aula será lo más adecuado a la edad de los alumnos; se tratará con cuidado y orden, con las normas internas de cada aula.

<b>DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS EDIFICIO DE INFANTIL</b>
Aulas de 3 ,4 y 5 años, aula de psicomotricidad

## **HORARIO ESCOLAR DEL CENTRO**

El horario lectivo del centro es de lunes a viernes de 9 a 14 horas y el horario no lectivo, lunes tarde de 16 a 19 horas. En este horario no lectivo, aparte de recibir visitas de padres y madres para las correspondientes tutorías, el claustro de profesores se reúne para concretar actividades, organización y coordinación de planes y proyectos que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar.

En el Centro se realiza el Plan de apoyo y refuerzo en centro de educación primaria.

Además, el Centro está abierto para cualquier necesidad que se pueda presentar tanto a padres y madres como alumnos/as. En este caso serán atendidos por el equipo directivo.

## **ENSEÑANZAS AUTORIZADAS**

Como hemos podido apreciar, la oferta educativa con la que cuenta actualmente este centro es: segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.



- Educación Infantil: con 3 aulas ordinarias. Una de 3 años, 4 años y 5 años. La ratio en Infantil se sitúa en el promedio de 15,67 alumnos/as para clases que oscilan entre los 18 la más poblada y 13 la que menos.
- Educación Primaria: con 8 aulas distribuidas en 1 y 2 líneas por nivel educativo, situándose la ratio promedio en 16,63 alumnos/as para clases que oscilan entre los 14 alumno/as y los 23 alumnos/as.
- Aula Específica de Educación Especial que el presente curso cuenta con 3 alumnos/as de diagnósticos variables.

En cuanto al alumnado, actualmente contamos con un total de 187 alumnos matriculados, entre los cuales encontramos mayoritariamente españoles y algunos marroquíes. Conviene destacar, la influencia de alumnado de etnia gitana.

El alumnado NEAE es de 19 alumnos de diverso diagnóstico.

En general, nuestro alumnado presenta algunas diferencias que van desde la pobreza de vocabulario y expresiones incorrectas del lenguaje hasta la falta de hábitos de estudio que influyen en el rendimiento escolar.

## RECURSOS MATERIALES

El centro dispone de material básico y mobiliario en buen estado. Todas las aulas disponen de estanterías y armarios. A nivel TIC, la dotación es escasa y antigua, todas las aulas no disponen de PDI, proyector y ordenador, de sobremesa o portátil. En la sala del profesorado están ubicados dos ordenadores con acceso a internet y una impresora a disposición del profesorado. Hay *netbooks* individuales para el alumnado de 6º gracias al proyecto “Clic Escuela 2.0”.

En cuanto a reprografía dispone de una fotocopidora, una multicopista, una máquina de encuadernación y 1 plastificadora.

La **PLANTILLA DE PROFESORADO** con la que actualmente cuenta el centro para el curso 2018-2019 es de un total de 21 profesores en su mayoría definitivo, un Equipo de Orientación Educativa compuesto por un orientador y una monitora de Educación Especial, además de una monitora escolar.



<b>Distribución de profesorado por especialidad y tipología de destino</b>				
<b>Especialidad</b>	<b>Definitivo</b>	<b>Provisional</b>	<b>Interino</b>	<b>Otros (comisión, concursillo, etc.)</b>
<b>Educación Primaria</b>	5			2
<b>Educación Infantil</b>	4			
<b>Inglés</b>	1		1	
<b>Música</b>	1			
<b>Pedagogía Terapéutica.</b>	1		1	
<b>Pedagogía Terapéutica. Aula Específica</b>				1
<b>Audición y Lenguaje</b>				1
<b>Educación Física</b>	1			
<b>Francés</b>		1		
<b>Religión</b>	1			

La participación del Claustro en la vida del Centro y en la dinámica de las actividades que en él se realizan es muy buena, estando abierto a cualquier tipo de iniciativas que se proponen y siempre comprometido con la enseñanza, lo que facilita en gran manera la labor de equipo y la puesta en práctica de proyectos y metodologías innovadoras.

Todo el profesorado apuesta por la actualización formativa para adaptarse a los requerimientos normativos actuales, como se demuestra con la solicitud de Formación en Centros de temáticas como Plan de lectura, diseño de UDIS, inteligencia emocional o metodología activas. También se solicita formación y asesoramiento en Planes de Igualdad, Convivencia (mediación), Ecoescuelas (huerto escolar) etc. El profesorado realiza cursos de perfeccionamiento online y cursos de formación que ofrecen los distintos CEP.

En cuanto a la distribución de responsabilidades y funciones el centro está formado por los siguientes órganos de gobierno:

- Unipersonales: Director/a, Jefe/a de estudios y Secretario/a.
- Colegiados: Consejo Escolar (Equipo directivo, Maestros/as, Padres y Madres, Representante del Ayuntamiento y Representante del PAS); Claustro de profesores.

Por otro lado, las unidades organizativas del centro están formadas por equipos docentes y E.T.C.P. Cada equipo de ciclo está compuesto por los docentes que imparten clase en dicho ciclo, de los cuales uno de ellos tiene la función de coordinador/a.

En los últimos años los coordinadores de los distintos Planes y Programas y los coordinadores de los distintos ciclos se intenta que sean los mismos mostrando la idoneidad de los mismos así como interés por mejorar y aportar sus conocimientos al centro.



## DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Este Proyecto de Dirección pretende continuar con los Planes iniciados en el Centro a través de las siguientes acciones:

- *Plan de Centro (Proyecto Educativo, ROF y Proyecto de Gestión):* Revisión a partir de las necesidades detectadas en la Memoria de Autoevaluación.
- *Plan de Acción Tutorial:* Revisión y creación de materiales a través del fomento de la formación permanente del profesorado (cursos, grupos de trabajo y formación en centro).
- *Plan de Autoprotección y Salud Laboral:* Mejora de las carencias detectadas en el diagnóstico.
- *Plan de Convivencia y Plan de Coeducación e Igualdad de Género:* Dinamización y fomento de actividades para crear un ambiente de convivencia saludable e igualitario.
- *Plan de Formación Permanente del Profesorado:* En colaboración con el CEP, fomentando la participación del Claustro de Profesores, materializando las propuestas de los mismos.

## RELACIONES CON EL ENTORNO Y LAS INSTITUCIONES

El **Ayuntamiento**. La colaboración del Ayuntamiento con el centro es positiva, pues colabora en la celebración de efemérides. Su colaboración ha sido fundamental a la hora de poner en marcha el huerto escolar.

El **Centro de Salud** ha impartido charlas puntuales en el centro como “desayunos saludables”.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Podemos destacar de los datos del centro que la satisfacción es buena, obtienen unos resultados positivos en todas las áreas alrededor de un 80% del alumnado.

Las pruebas escalas y los resultados del Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares lo avalan.

Los datos que se extraen de los *Indicadores Homologados para la Autoevaluación del centro en el presente curso* de años anteriores arrojan cifras buenas para el centro pero mejorables si acertamos a hacer hincapié en un buen trabajo dirigido hacia la mejora de los resultados escolares y el rendimiento educativo.

Porcentaje de indicadores en los que se observa una tendencia positiva de los resultados:	
Enseñanza-aprendizaje	55,56%
Atención a la diversidad	50,00%
Clima y convivencia	100,00%
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>65,22%</b>



<b>Porcentaje de indicadores en los que se observa una relevancia positiva de los datos respecto a la media de los centros con ISC similar:</b>	
Enseñanza-aprendizaje	77,78%
Atención a la diversidad	62,50%
Clima y convivencia	100,00%
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>78,26%</b>

Destacamos los siguientes aspectos de dichos resultados de la evaluación en los últimos tres cursos escolares:

Que el **alumnado de Educación Infantil que alcanza los objetivos de la etapa** se sitúa en centros de similar ISC, en el 100 % por el 98,13 % para estos otros centros.

- Que **la media de promoción de alumnado de 6º de Primaria** en el promedio de los tres últimos años indica que el 95,82 % de **los alumnos promocionan** por encima de la media de centros andaluces con igual Índice Socioeconómico y Cultural que es de 94,08 %.
- Que **en 6º curso lo hacen con todas las áreas aprobadas**, se sitúa por encima de la media de centros con igual ISC y que se sitúa en el 81,21 %.
- La **promoción del alumnado de Educación Primaria que promociona con evaluación positiva en todas las áreas** está por encima de centros de similar ISC.

De los **RESULTADOS ACADÉMICOS POR COMPETENCIAS** que se extraen también del documento anterior así como de los resultados de las Pruebas de Diagnóstico y Pruebas Escala realizadas en el centro, y también de las valoraciones del ETCP en los cursos escolares citados extraemos también las siguientes conclusiones:

Destaca de manera notoria que los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en el plano competencial indican que el **porcentaje de alumnado de 2º de Primaria que alcanza un nivel alto en la competencias básica de comunicación lingüística**. Está en la media del 77,49% por encima de la media de centros con similar ISC que es del 66,23%.

**En las competencias básicas de comunicación matemática** se sitúa en 73,48 %, por debajo de la media de centros con similar ISC que se sitúa en el 77,06%.

Los resultados han ido determinando las actuaciones desarrolladas tras los procesos de reflexión que se han propiciado en el seno de los órganos de coordinación pedagógica y han sido reflejados en los **Planes de Mejora**.

De todo lo anterior trataremos más adelante cuando abordemos las líneas de actuación pedagógica que elegimos como ejes vertebradores de nuestro Proyecto de Dirección.

Los resultados de los indicadores homologados anuales destacan que tenemos que mejorar en la eficacia de los programas de refuerzo y Adaptaciones Significativas.



En el centro no es destacable el **ABSENTISMO** escolar, que se sitúa en una media del 1.45% y por debajo de ISC similar. Hay faltas, justificadas mayoritariamente, que podemos englobar en dos causas principalmente: enfermedad y emigración temporal.

**CONVIVENCIA.** El clima de convivencia que se vive en el centro es bueno en parte debido a la inexistencia de conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro así como al elevado grado de cumplimiento de las normas establecidas en nuestro Plan de Convivencia. Las actuaciones que se realizan preventivamente (formación en educación emocional, Plan Director ,patrullas de la paz, mediadores etc.) contribuyen en la mejora de la convivencia.

### **3. PROPUESTA PROYECTO**

#### **A. Análisis del desarrollo de las actuaciones del centro.**

El Proyecto de Dirección, es un documento muy importante porque se vincula al Plan de Centro y que refleja la organización y funcionamiento del centro.

Las leyes educativas las cuales rigen en estos momentos y dónde se define el modelo y funciones principales del director mantienen un modelo de director pero añaden y refuerzan un nuevo estilo de dirección de Escuela Pública basado en la autonomía pedagógica y evaluación. Un perfil que debe ejercer y asumir el director: liderazgo pedagógico y de gestión. El director aprueba el Plan de Centro, la programación general anual, los recursos complementarios o fija las directrices de colaboración. También el director, al tener mayor poder y responsabilidad debe rendir cuentas en los resultados obtenidos al implementar las acciones. Gestionar la información, planificar y elaborar planes y proyectos, coordinar, dirigir y administrar recursos y personas, controlar y evaluar los procesos y resultados, garantizar el cumplimiento de las leyes, ejercer la potestad disciplinaria, favorecer la convivencia en el centro, impulsar evaluaciones internas y externas, presidir, realizar contrataciones, visar documentación, proponer nombramientos del personal docente o cesarlos y ejercer la jefatura de todo personal del centro serán funciones a asumir.

En relación directa a nuestro Centro y Proyecto de Dirección, en los últimos años las tendencias pedagógicas actuales desarrolladas intentan profundizar y mejorar en calidad, a través de las propuestas de acción orientadas a la búsqueda de estrategias metodológicas más eficaces, coordinadas y orientadas al aprendizaje del alumnado.

La reorganización del marco curricular, reorganización metodológica y de atención a la diversidad, la incorporación progresiva de la nueva área de Francés, el Programa Creciendo en Salud, ALDEA Auladjaque, el buen uso de las TICs, la Educación Emocional, como proyecto de formación en centros, etc. son aspectos que considero importantes y a los que pretendo dar una respuesta desde este proyecto.

El nuevo marco normativo curricular de Andalucía, la Orden de 17 de marzo de 2015 y la Orden de 4 de noviembre de 2015 sobre evaluación, supone que debemos adaptar en el Centro los documentos y la práctica docente en el aula.



Un reto como director supone el programar por UDIs; evaluar por competencias y aplicar nuevas estrategias metodológicas basadas en proyectos o metodologías activas para lo que considero fundamentar la formación en centros.

Así que propongo para los próximos cuatro años la introducción de metodologías activas como el trabajo cooperativo, las rutinas de pensamiento o el aprendizaje basado en proyectos (ABP) en las programaciones de ciclo y aula, reformular los procesos de evaluación. Clarificar los criterios de evaluación, usar rúbricas para evaluar los indicadores, establecer criterios de promoción, utilizando evaluaciones externas y las propias de la Consejería, entre otras.

Y por último, quiero señalar la importancia de la atención a la diversidad. Las Instrucciones de 22 de junio de 2015 nos dan pautas de actuación de respuestas a la diversidad. Nuestro Plan de Atención a la Diversidad, en mi proyecto, es un factor clave para la igualdad de oportunidades, y aunque esta actualizado en nuestro Centro, debemos seguir dotándolo de recursos humanos desde la gestión de horarios, espacios, para así dar una respuesta adecuada y evaluar los resultados.

#### **B. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

En la actualidad el CEIP Reina Isabel cuenta con:

- *Programaciones didácticas por materias y cursos.*
- *Plan de convivencia* (actualizado según normativa vigente).

#### **C. Procesos de organización y funcionamiento del centro.**

En la actualidad contamos con:

- Plan de Centro: Proyecto educativo ROF y Proyecto de Gestión
- Memoria de autoevaluación del centro.
- Plan de mejora del centro.
- Proyecto de dirección.
- Planes y proyectos del centro:
  - ✓ Creciendo en salud
  - ✓ AulaDJaque
  - ✓ Escuela TIC 2.0
  - ✓ Prácticum Grado Maestro
  - ✓ Plan de Salud Laboral y P.R.L.
  - ✓ Convivencia Escolar
  - ✓ Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
  - ✓ Plan de igualdad de género en educación
  - ✓ Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa - Modalidad A 'Red Andaluza de Ecoescuelas'

#### **D. Procesos de liderazgo pedagógico.**

Existe un calendario elaborado desde comienzos de curso por la dirección con un reparto mensual de las reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación docente.



- *Consejo Escolar:*
  - ✓ Plan de reuniones: realizamos aproximadamente entre 5 y 6 sesiones al año
  - ✓ Comisiones: Convivencia, Evaluación, Autoprotección,
- *Claustro:* Entre 5 y 9 sesiones de reunión al año.
- *ETCP:* Integrado por la Directora, Jefa de estudios, Coordinadores de ciclo y del Equipo de Orientación. Reuniones periódicas 1 vez al mes.
- *Tutores*

#### **E. Procesos de gestión de personal.**

La actual directiva cumple la normativa vigente en materia de horarios, licencias y permisos sobre la gestión del personal adscrito al centro así como control de asistencia.

#### **F. Procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno.**

- Asociación de Madres y Padres de Alumnado (AMPA) “*La Soledad*” colabora en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares y en otros aspectos de la vida del centro.
- Colaboraciones con agentes externos: Intervención en distintos eventos del Excmo. Ayuntamiento de Purullena, colaboración con el IES Ribera del Fardes etc.

#### **G. Análisis de los resultados**

- *Resultados del rendimiento o datos de la evaluación académica:* Se han aplicado los indicadores de evaluación establecidos por la AGAEVE.
- *Resultados de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa:* Se realizan unas encuestas de satisfacción a las familias sobre diferentes aspectos del centro, al principio y final de curso de la AGAEVE y se tienen en cuenta en el funcionamiento del Centro.

La participación de las familias y de la comunidad educativa en mi centro y en concreto las Reuniones del Consejo Escolar están destinadas básicamente a tratar asuntos de trámite como calendarios, admisión de alumnos, cumplimiento de plazos, aprobar planes y proyectos de trabajo o actuaciones que ya están previa e implícitamente decididos, dar y recibir información. Las familias colaboran con el Centro.

Entre los **aspectos** a incluir en el Proyecto de Dirección **para la mejora de la participación de las familias y de la comunidad educativa en el centro** estarían los siguientes:

- Contactar con los padres/madres u otros miembros de la comunidad, e implicarlos en procesos de refuerzo del aprendizaje de los alumnos.
- Potenciar ocasiones de trabajo y reflexión con las familias acerca de para qué, qué y cómo tiene que ser y funcionar el centro.
- Aprovechar cualquier ocasión, sea informal o formal, para cultivar la relación con familias, la confianza, un clima de cercanía (celebración de efemérides, etc.).
- Posibilitar que conozcan y también contribuyan con sus ideas y aportaciones al centro respecto a asistencia, normas de convivencia, aspectos curriculares y de enseñanza...



- Establecer mecanismos que garanticen la comunicación centro-familia familia-centro (hoja informativa, reuniones periódicas...).
- Ofrecer oportunidades para colaboraciones voluntarias de familias y alumnos en actuaciones como **El Huerto escolar** o programa de lectura (**Familias Lectoras y /o Club de lectura**).
- Implicar a familias con deberes y otras actividades relacionadas con el currículo.
- Contribuir a su formación como padres/madres a través de **Escuela de Padres**.
- Rentabilizar actividades complementarias ofertadas por otras entidades y asociaciones, o programas y proyectos en relación con aspectos específicos (convivencia, violencia de género, drogas y riesgos, redes sociales, resolución de conflictos, de mediación...).
- Potenciar y cuidar las tutorías regulares con los padres.
- Implicar activamente a los padres-madres.

Considero que las **áreas de mejora** son:

- **Integración, coordinación** y mejora de **estrategias metodológicas** adecuadas a la mejora de calidad de los aprendizajes y de los principales proyectos que desarrolla el centro.
- **Plan de atención a la diversidad** en que se contemplen **procedimientos y respuestas** adecuadas para que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades y potencialidades.
- Plan de **formación del profesorado en el centro**, que propicie la reflexión sobre las prácticas y facilite la implantación de mejoras.
- Revisión, coordinación e integración del profesorado de un **modelo de evaluación criterial** basado en competencias, recogido en el Plan de Centro, que asegure una **mejor evaluación formativa para conseguir mejores resultados finales del alumnado**.
- Introducción y desarrollo de la **Educación emocional** como otra línea de actuación pedagógica del centro y estrategia integrada de **mejora de los aprendizajes, convivencia e igualdad**.
- El **éxito en el aprendizaje** de cada uno de nuestros alumnos o alumnas, con mejora en las **estrategias metodológicas** que trabajen las **competencias claves**, instrumentos diversificados de evaluar el alumnado, plan de refuerzo e implicación de las familias.

#### 4 .OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. PLAN DE ACTUACIÓN.

Los principales objetivos que queremos alcanzar en los próximos cursos son, en líneas generales:

1. Conseguir **mejorar o mantener los resultados educativos del alumnado** utilizando nuevas **metodologías activas** para conseguir aprendizajes competenciales, inclusivos e integrados.
2. Iniciar a nivel de Centro, de una manera progresiva y coordinada, una línea de innovación didáctica basada en un enfoque común metodológico activo.
3. Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante **la integración del uso de las TICs**. Iniciar el proyecto de digitalización del Centro programa PRODIG. Mejorar y optimizar los mecanismos de difusión y actualización de la información (web, blog)



4. Establecer desde el Plan de Atención a la diversidad una respuesta educativa más efectiva del alumnado que presenta necesidad de atención más individualizada por sus dificultades en el aprendizaje.
5. Mejorar la implicación de las familias en el proceso de mejora del aprendizaje del alumnado, especialmente, con el alumnado con dificultades de aprendizaje.
6. Realizar un **Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares** que se sustente dentro de las Programaciones Didácticas.
7. Rendir cuentas sobre el **grado del desempeño de la actividad de la Dirección** a la Comunidad Educativa bajo criterios definidos y conocidos dentro del Plan de autoevaluación del centro.
8. **Examinar y adecuar nuestro Proyecto de Centro** propiciando su conocimiento y difusión a toda la Comunidad Educativa.
9. Desarrollar procesos de coordinación docente eficaces.
10. **Revisar y actualizar el Plan de Formación** según los requerimientos de las nuevas prácticas metodológicas e innovadoras.
11. Acercar **de manera más participativa a la comunidad educativa al centro** no solo a la AMPA sino también al resto de padres y madres en general.
12. Responder a los requerimientos de la Comunidad Educativa respecto al funcionamiento de los Servicios del Plan de Apertura: Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares y dar respuesta a las demandas de padres y madres.
13. Concretar nuestro **Plan de Lectura y Biblioteca** incluyendo el **Programa Familias Lectoras**, programa que pretende dinamizar la colaboración entre las familias y los centros educativos
14. Buscar la **cohesión en el Claustro de Profesores** concretando y adecuando los espacios de uso común y el clima de convivencia entre los docentes del centro como punto de partida al desarrollo de las relaciones personales y profesionales atendiendo a las demandas de los mismos
15. Desarrollar actuaciones que favorezcan la **Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**.
16. **Fomentar la mediación** como estrategia básica en la resolución de conflictos para un buen clima escolar y una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

#### Otras actuaciones:

- Mantener un clima de diálogo e información con el Servicio de Inspección.
- Coordinar con el IES de referencia en aspectos como la transición del alumnado de 6º.

Estos objetivos se llevarán a cabo mediante una serie de medidas que podemos resumir en siguientes apartados:

- Medidas que favorezcan la mejora de los rendimientos escolares/ mejora de la calidad de la educación.
  - ✓ Planes de mejora de las competencia lingüísticas (lectura, escritura) y competencia matemática.



- ✓ Adoptar medidas de prevención con la aplicación de programas en infantil y primer ciclo de primaria.
- ✓ Sesiones de coordinación del Equipo Orientación con el equipo docente.
- ✓ Plan de educación ambiental ALDEA, manteniendo nuestra práctica educativa comprometida con el cuidado del medio ambiente a través de la nuestra Ecoescuela.

• Medidas que favorezcan la participación de las familias:

- ✓ Impulsar la creación de una escuela de padres y madres.
- ✓ Planificar charlas impartidas por profesionales para padres/madres sobre diversos temas de interés que demanden.
- ✓ Impulsar las actividades extraescolares que aborden otros aspectos formativos como teatro, pintura, ajedrez, actividades deportivas o refuerzo de algún área, y que los padres/madres demanden.

• Medidas que favorezcan la participación y la formación del personal del centro.

- ✓ Adecuación de la formación del profesorado en cuanto al buen uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Formación en nuevas metodologías.

• Medidas que favorezcan las relaciones con las instituciones y organismos del entorno.

- ✓ **En relación al profesorado:**
  - Relación fluida con la Inspección.
  - Relación con el CEP.
  - Relación con el EOE.
  - Relación con el Centro de Educación Secundaria de la localidad.
  - Relación con los Servicios Sociales.
  - Relación con los servicios sanitarios.
- ✓ **En relación al alumnado:**
  - El trabajo en el aula del alumno debe estar conectado con la vida que se va a encontrar por lo que considero importante colaborar con las instituciones del entorno por lo que es interesante para el alumno charlas de especialistas impartidas por médicos sobre nutrición, bomberos sobre protección, Guardia Civil sobre redes sociales o SEPRONA sobre medio ambiente.

• Medidas que favorezcan una buena convivencia.

- ✓ Formación del alumnado en talleres de mediadores y patrullas de la paz a través de la Secretaria de Convivencia de la Delegación de Educación.

• Medidas que favorezca la igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

- ✓ Programas de Diputación para las bibliotecas como Leo en violeta.



ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE				
Objetivo 1	Conseguir mejorar o mantener los resultados educativos del alumnado, especialmente en lo referente a la competencia lingüística, razonamiento lógico-matemático y a la lengua extranjera: inglés, utilizando nuevas metodologías para conseguir aprendizajes competenciales, inclusivos e integrados.			
<b>Justificación:</b> Se integrará de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a y que propicien la adquisición de las competencias clave.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1- Utilización de los resultados de las evaluaciones internas y externas como mecanismo de mejora en los ámbitos curricular y organizativo para optimizar la respuesta educativa al alumnado.	Equipo Directivo ETCP Equipos de ciclo Equipos docentes Tutores	Informe de los indicadores homologados Plan de Mejora	Trimestral Revisión anual Fin de periodo	Mejora de las tasas de rendimiento escolar. Buenos resultados en las pruebas de diagnóstico. Elevación del porcentaje en el rendimiento del alumnado.
2- Coordinaciones de nivel, ciclo y etapa para el desarrollo de procedimientos y criterios de calificación comunes coherentes con el proceso evaluativo e incluidos en las programaciones y conocidos por el alumnado y familias	Jefe estudios ETCP Equipos de ciclo	Registro del profesorado Actas de evaluación	Trimestral Revisión anual Fin de periodo	Grado de mejora de percepción en el interés por el trabajo del alumnado.
3. Inclusión en las programaciones de medidas para reconocer el logro alcanzado.	Equipos de ciclo Profesorado	Expediente del alumno	Trimestral Revisión anual Fin de periodo	Satisfacción del profesorado, alumnado y familias con las actividades y cambios realizados
<b>EVALUACIÓN:</b> Estadística Séneca. Informes Agaave. Cuestionarios familia y alumnado. Observación directa.				



<b>ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>				
Objetivo 2	Iniciar a nivel de centro, de una manera progresiva y coordinada, una línea de innovación didáctica basado en enfoque común metodológico activo y colaborativo.			
<b>Justificación:</b> Estamos inmersos en un cambio normativo y enfoque metodológico basado en el desarrollo de competencias claves, una nueva forma de evaluar; se propone un nuevo modelo de currículo integrado que supone un trabajo por proyectos o unidades didácticas integradas y con el objetivo de que el alumnado aprendan de una manera más eficaz para el desarrollo de su autonomía. La formación del profesorado es un factor imprescindible para llevarlo a cabo.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Análisis y emisión de un informe del grado de satisfacción en el uso metodológico del libro de texto y la viabilidad de un cambio metodológico basado en un modelo de currículo integrado.	Equipo Directivo. Jefe de estudios ETCP Equipos de ciclo	Sesiones de trabajo.	Primer trimestre Curso 1	Grado de satisfacción del profesorado.
2. Plan de formación del profesorado: Metodologías activas y su respuesta en las programaciones.	Asesores CEP Profesorado	Memoria de autoevaluación Curso de formación en centros.	Primer trimestre Curso 1,2,3,4	Grado de formación. Grado de aplicación de la formación a la práctica docente.
3. Elaboración de UDIs, su aplicación en el aula y observación del grado de satisfacción de su puesta en práctica.	Profesorado	Elaboración de UDIs Programaciones	Curso 1,2,3,4	Número de UDIs elaboradas en el entorno séneca y con aplicación en el aula.
<b>EVALUACIÓN:</b> Registro de recogida de datos, cuestionarios, autoevaluación, actas de evaluación.				



<b>ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>				
<b>Objetivo 3</b>	Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración del uso de las TICs. Iniciar el proyecto de digitalización del Centro programa PRODIG. Mejorar y optimizar los mecanismos de difusión y actualización de la información (web, blog)			
<b>Justificación:</b> Con la ayuda del buen uso de las tecnologías de la información como medio de motivación y facilitador del aprendizaje integrado en las aulas, mejorara el éxito del alumnado.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1- Elaboración de un mapa de recursos Tics a nivel de centro: blogs, web de centro, ubicación, estado y grado de utilización del último curso. Propuestas de necesidades.	Equipo Directivo. Coordinador TIC. Monitora administrativa.	Página WEB. BLOG PDI	1 er trimestre  Curso 1,2,3,4 Revisión a lo largo de todo el curso.	Existe un mapa de recursos Tics a nivel de centro actualizado.
2- Formación del profesorado en el manejo de los recursos.	Profesorado			Uso sistemático de la PDI y recursos TICs. Mejora de la motivación y resultados del alumnado en el aprendizaje.
3- Proyecto de digitalización del Centro PRODIG.	Equipo Directivo. Coordinador TIC. Profesorado	Programa PRODIG	Curso 1,2,3,4 Revisión a lo largo de todo el curso.	Implementación del Programa PRODIG
5- Dar a conocer la página <b>web, blog</b> , a la comunidad educativa para su consulta/información	Coordinador TIC Responsable página web,	Página WEB. BLOG	Curso 1,2,3,4 Revisión a lo largo de todo el curso.	La web y los blog del centro están actualizados.
<b>EVALUACIÓN:</b> Valoración utilidad práctica. Procesos y resultados aprendizajes.				



## ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Objetivo 4	Establecer desde el Plan de Atención a la diversidad una respuesta educativa más efectiva del alumnado que presenta necesidad de atención más individualizada por sus dificultades en el aprendizaje.			
<b>Justificación:</b> De los últimos resultados de los indicadores homologados se desprenden que el plan de atención a la diversidad, el plan de refuerzo y programas de acompañamiento es un área de mejora y deben coordinarse todos los recursos humanos y materiales para incrementar el éxito del alumnado con más dificultades				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Análisis de los documentos de centro: atención a la diversidad, efectividad programas de refuerzos del alumnado repetidor o áreas pendientes y ACIS, metodología empleada, horarios, alumnado grabado en Séneca con NEAE.	Directora Jefatura de Estudios ETCP EOE Equipos de ciclo Tutores	Actas de evaluación Resultados indicadores homologados. Instrucciones y normativas	Curso 1, Trimestre 1 Revisión anual.	Conclusiones del análisis sobre los puntos de mejora.  -Elaboración y posterior aprobación del Claustro de programas, modelos unificados de actuación y coordinación. -Aumento de la eficacia, al menos un 15% al concluir el periodo de dirección, del porcentaje del alumnado con programas de refuerzo de áreas instrumentales. -Aumento de la eficacia, al menos de un 20% al concluir el periodo de dirección, del alumnado con adaptaciones curriculares significativas.
2. Adaptación de los nuevos protocolos de actuación de NEAE al Plan de Centro.	ETCP EOE Equipo Orientación	Plan de Centro Plan de atención a la diversidad	Curso 1,2,3,4	
3. Elaboración, revisión y actualización de los programas de refuerzos y ACIS realistas.	Jefatura de Estudios ETCP EOE	Programa de refuerzo, ACIs	Primer trimestre Anual curso 1,2,3,4	
4. Aplicación y seguimiento en las programaciones didácticas de los programas de refuerzo y adaptaciones individualizadas.	Jefatura de Estudios ETCP EOE	Recursos humanos con horario disponible	Anual Revisión trimestral curso 1,2,3,4	
<b>EVALUACIÓN:</b> Inclusión de documentos elaborados y de calidad en el Plan de Centro. Estadísticas sobre resultados.				



<b>ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>				
Objetivo 5	Mejorar la implicación de las familias en el proceso de mejora del aprendizaje del alumnado, especialmente, con el alumnado con dificultades de aprendizaje.			
<b>Justificación:</b> La familia es un factor importante que contribuye a la mejora del aprendizaje, el plan de acción tutorial junto con otras medidas intentaremos dar cumplimiento a este objetivo.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1.Revisar el plan de acción tutorial y añadir propuestas de mejora en línea con una mayor implicación de las familias.	Directora Jefatura de Estudios ETCP Equipos de ciclo Tutor/a	Documento consensuado de los puntos mínimos a tratar	Curso 1, Trimestre 1 Revisión anual.	Plan de acción tutorial actualizado.
2. Establecer un protocolo de reuniones de tutoría generales e individuales con unos puntos claros y relevantes en el orden del día, siendo una prioridad el establecer canales de comunicación continuo.	Equipos de ciclo Tutor/a	Planificación	Primer trimestre Curso 1,2,3,4	Disposición de un protocolo de establecimiento de reuniones y comunicación con las familias que responda qué tratar, cuando, cómo y para qué.
3. Utilización de los compromisos Educativos.	Jefatura estudios Tutor/a	Compromisos educativos.	Anual	Numero de compromisos realizados y grado de cumplimiento mensual del mismo.
<b>EVALUACIÓN</b> Efectividad de las propuestas y la implicación de las familias. Grado de comunicación y satisfacción de las familias.				



ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE				
Objetivo 6	Realizar un <b>Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares</b> que se sustente dentro de las Programaciones Didácticas			
<b>Justificación:</b> Planificando actividades complementarias y extraescolares y adecuando los espacios y la tiempos en los que se realizan, se dará respuesta a las inquietudes de los padres y madres al respecto.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Concretar actividades que conecten con el entorno y se desarrollen desde la etapa de infantil hasta finalización de primaria.	Directora Jefe de estudios, ETCP Coordinadores/as de ciclo	Programa de AACC Y EE	Curso 1,2,3,4  Primer trimestre.  Revisión durante todo el curso escolar	La elaboración de la Programación de las Actividades complementarias y extraescolares se ha realizado conforme a los objetivos de este Proyecto.
2. Incorporar los Programas de la Consejería de Educación: Programas culturales (Auladjaque) Hábitos de vida saludable y educación ambiental ALDEA, etc.	Jefatura estudios Coordinadores/as de planes y programas	Programaciones de planes y programas	Primer trimestre Curso 1,2,3,4 Valoración trimestral	Hay un plan de acción o programación de los distintos planes y programas.
3. Adecuar la Programación, espacios y tiempos a las inquietudes de los padres y madres del centro.	Jefatura estudios Coordinadores/as de planes y programas		Curso 1,2,3,4	El nivel de satisfacción de los padres y madres el bueno.
4. Difusión sobre las actividades realizadas a la comunidad educativa.	Responsable de la página Web del centro	Página web del centro y blog.	Revisión trimestral	Información de las actividades en la página web.
<b>EVALUACIÓN:</b> Difusión a través de la página web del centro. Grado de satisfacción de profesorado, alumnado y familias				



<b>ÁREA DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
Objetivo 7	Rendir cuentas sobre el <b>grado del desempeño de la actividad de la Dirección</b> a la Comunidad Educativa bajo criterios definidos y conocidos dentro del Plan de autoevaluación del centro.			
<p><b>Justificación:</b> Nuestro proyecto de Dirección es un documento evaluable y de compromiso donde se establece acciones a desarrollar en un periodo. Es un objetivo la transparencia y la evaluación de los logros ante la comunidad educativa.</p>				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1-Incluir en el Plan De Autoevaluación del Centro, indicadores de calidad del grado de desempeño de la Dirección.	Directora ETCP Equipo de de Autoevaluación	Proyecto de dirección Indicadores de Calidad	Curso 1,2,3,4 Revisión anualmente, 3er trimestre	Grado de utilidad de los indicadores
2. Establecer una evaluación del grado de cumplimiento del Proyecto de Dirección para ser sometido a su evaluación.	Curso 1,2,3,4 Revisión a lo largo de todo el curso.	Informe de Autoevaluación de la directora.		Nº de objetivos y acciones cumplidas del proyecto
EVALUACIÓN: Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.				



<b>ÁREA DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
Objetivo 8	Examinar y adecuar nuestro Proyecto de Centro propiciando su conocimiento y difusión a toda la Comunidad Educativa.			
<b>Justificación:</b> El Proyecto de Centro debe ser un documento abierto, flexible y a disposición de los distintos Órganos Colegiados; de propuestas de modificaciones del Proyecto de Centro consensuadas en Claustro y Consejo Escolar, según proceda, para la modificación a comienzos del próximo curso del mismo.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Se establece, promovido por la Dirección y coordinado por la Jefatura de Estudios, una programación anual de revisión del Plan de Centro, incorporando a cada trimestre un apartado del mismo: Proyecto curricular, ROF, y Proyecto de Gestión.	Dirección Claustro Consejo Escolar	Plan de Centro	Curso 1,2,3,4 Revisión trimestral	Se incluyen revisiones tras el debate de los distintos Órganos Colegiados.
2. Elaboración de un documento adecuado a las necesidades y realidad del Centro.	Equipo directivo Claustro		Curso 1,2,3,4 Revisión trimestral	Grado de participación de la comunidad educativa considerado como bueno.
3. Propiciando su conocimiento y difusión a toda la Comunidad Educativa.	Equipo directivo Responsable página web del centro		Curso 1,2,3,4 Revisión trimestral	La mayoría de los documentos administrativos de nuestro centro están en formato digital y puestos a disposición de la comunidad educativa a través de la página web
<b>EVALUACIÓN:</b> Grado de participación de la Comunidad educativa. Calidad de los documentos.				



ÁREA DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO				
Objetivo 9	Desarrollar procesos de coordinación docente eficaces.			
<b>Justificación:</b> Para desarrollar los objetivos que pretendemos instaurar de cambios metodológicos es necesario que Equipo Directivo sepa distribuir funciones, asumir un nuevo rol de coordinador, de gestor de procesos, facilitador y que Claustro, ETCP, Equipos de Ciclo y docentes asuman su rol de transformadores de nuevas prácticas educativas				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1- Definir un plan de reuniones y de acción mensuales de los diferentes órganos de coordinación docente	Director Jefe de Estudios E.T.C.P Equipo de Autoevaluación Claustro	Proyecto de Centro Plan elaborado con tareas definidas y fechas establecidas	Curso 1,2,3,4 Trimestre 1	Grado de utilidad.
2. Establecer un Plan de Mejora continuo de los procesos de coordinación docente como factor de calidad del centro.	Director Jefe de Estudios E.T.C.P Equipo de Autoevaluación Equipo ciclo	Memoria de autoevaluación Actas órganos coordinación	Curso 1,2,3,4	% de cumplimiento de las tareas establecidas.
3. Dar a conocer las buenas prácticas docentes en el centro.	Equipo directivo Equipo docente		Curso 1,2,3,4 Tercer trimestre	Difusión buenas prácticas.
<b>EVALUACIÓN:</b> Observación directa e indirecta a través de visitas aula, informe trimestrales, cuestionarios de satisfacción.				



<b>ÁREA DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
Objetivo 10	Revisar y actualizar el Plan de Formación según los requerimientos de las nuevas prácticas metodológicas e innovadoras.			
<b>Justificación:</b> Ante la necesidad de coordinar los distintos Planes y Proyectos de forma efectiva y detectándose aspectos débiles respecto a formación y puesta en práctica de metodología activas e innovadoras , se hace necesario mejorar el nivel de preparación profesional para la aplicación de los distintos Planes y Proyectos				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Detección de necesidades de formación.	Directora. Jefe de estudios. Claustro	Plan de formación	Elaboración de la programación en el 1er trimestre.	Identificación de las áreas de mejora en la formación del profesorado.
2. Establecer colaboración con el CEP.	Jefe de estudios. Coordinador/a del Plan de Formación		1er trimestre	Planes de formación específicos.
3. Elaboración de un plan de formación anual que incluya las actividades de formación , objetivos, contenidos, temporalización, responsable y evaluación	Coordinador/a del Plan de Formación	Programaciones de los planes	Desarrollo en el segundo y tercer trimestre Curso 1,2,3,4	-Se ha elaborado la programación para el Plan de Formación. -El nivel de satisfacción del profesorado respecto al plan de formación es bueno.
<b>EVALUACIÓN:</b> Encuesta para el grado de satisfacción respecto al plan de formación				



## ÁMBITO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES DEL ENTORNO

**Objetivo 11** Acercar **de manera más participativa la comunidad educativa al centro** no solo a la AMPA sino también al resto de padres y madres en general

**Justificación:** La participación de las familias y la canalización de la opinión de los padres y madres respecto de la vida escolar incide en la mejora escolar.

Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Consolidando la transparencia en las distintas gestiones que se van haciendo tanto económicas, organizativas y educativas. Para ello usaremos diversos cauces de comunicación: (reuniones informativas, distribución de acuerdos en claustro y consejo escolar)	Equipo directivo Tutores/as.	Planificaciones Encuestas de calidad	1er, 2º y 3er trimestre de cada curso escolar	La información a la comunidad educativa sobre las actividades realizadas en el centro es de calidad y suficiente.
2. Haciéndoles partícipes en lo referente a la planificación anual de actividades dentro de una programación de Escuela de Padres.	Director, Jefe de Estudios y Tutores/as.	Programación escuela padres	Anual	Participación activa en actividades del centro.
3. Potenciar la labor de la Comisión de Convivencia y de Igualdad.	Director, Jefe de Estudios y Tutores/as.		Trimestral	Planificación trimestral de las actuaciones
4. Canalizando la opinión de los padres y madres respecto de la vida escolar.	Jefe de Estudios Tutores/as.		Curso 1,2,3,4	Integrando en la página web del centro y en la entrada del centro un buzón de sugerencias

**EVALUACIÓN:** Encuestas de calidad enviadas a la finalización de cada curso.



## ÁMBITO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES DEL ENTORNO

Objetivo 12	Responder a los requerimientos de la Comunidad Educativa respecto al funcionamiento de los Servicios del Plan de Apertura: Aula Matinal, Comedor y dar respuesta a las demandas de padres y madres.
-------------	---

**Justificación:** Ante la demanda de padres y madres respecto a la puesta en funcionamiento del aula matinal y comedor escolar es necesario planificar y gestionar la concesión de servicios.

Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Se considera la solicitud para la concesión del aula matinal y comedor escolar, mediante proyecto, al servicio de planificación.	Equipo directivo Claustro Consejo Escolar	Servicios del Plan de apertura.	Curso 1	Ha habido suficiente información, análisis y debate respecto a la inclusión del centro en el plan de apertura.
2. El calendario de elaboración proyecto se lleva a cabo.	Equipo directivo		Primer trimestre Curso 1	Calendario de elaboración del proyecto y plazos para la concesión del aula matinal, comedor
3. Consolidación del proyecto.	Equipo directivo Coordinador/a plan de apertura.		Curso 2,3,4	Adecuación de los espacios.

**EVALUACIÓN:** Valoración de la idoneidad de la inclusión en el plan de apertura. Grado de satisfacción de las familias.



## ÁMBITO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES DEL ENTORNO

Objetivo 13	Concretar nuestro <b>Plan de Lectura y Biblioteca</b> incluyendo el <b>Programa Familias Lectoras</b> , programa que pretende dinamizar la colaboración entre las familias y los centros educativos.
-------------	--

**Justificación:** la promoción y divulgación del uso de la biblioteca escolar como centro de recursos.

Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Ampliación de fondos y recursos necesarios para tener una biblioteca que sea centro de recursos para el aprendizaje.	Equipo directivo Coordinador/a de biblioteca Equipo de biblioteca	Fondo biblioteca Programa leo en violeta, etc.	Anual curso 1,2,3,4	- El número de ejemplares catalogados en la biblioteca escolar aumenta con respecto al curso anterior. - Se desarrollan actividades de calidad
2. Reorganización del mobiliario.	Coordinador/a de biblioteca	Mobiliario (estanterías, mesas etc.)	Curso 1	Espacio práctico y acogedor de la biblioteca.
3. Elaborar un horario semanal de uso para todos los cursos.	Jefe de estudios Coordinador/a de biblioteca	Cuadrante de horarios		El uso de la biblioteca aumenta.
4. Coordinación con los <b>recreos inclusivos</b> .	Coordinador/a de biblioteca Equipo de biblioteca Coordinador/a convivencia e Igualdad	Programa Leo en violeta	Curso 1,2,3,4	La biblioteca es un recurso en los <b>recreos inclusivos</b> .
5. Participación de las familias en las actividades de la biblioteca escolar.	Coordinador/a de biblioteca	Fondo de la biblioteca.	Anual Curso 1,2,3,4	Se implican padres y madres como <b>familias lectoras o club de lectura</b> .

**EVALUACIÓN:** Participación y grado de satisfacción de usuarios de la biblioteca escolar.



<b>ÁREA DE MEDICIÓN : CLIMA Y CONVIVENCIA</b>				
Objetivo 14	Buscar la <b>cohesión en el Claustro de Profesores</b> concretando y adecuando los espacios de uso común y el clima de convivencia entre los docentes del centro como punto de partida al desarrollo de las relaciones personales y profesionales atendiendo a las demandas de los mismos.			
<b>Justificación:</b> Una buena relación entre los compañeros y que como profesionales se sientan valorados, lo considero un valor importante. El compromiso con las distintas tareas y proyectos del centro se beneficiaran de una información máxima así como de una gestión ágil y accesible.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Estableciendo una programación de los claustros ordinarios donde se da respuesta a las necesidades que surjan.	Equipo Directivo. Coordinadores. Claustro.	Programación de claustro.	Durante todo el curso escolar	El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas de satisfacción respecto a la labor directiva es bueno
2. Trasmitiendo al claustro decisiones tomadas en las distintas comisiones, consejo escolar etc.	Equipo Directivo. Coordinadores. Claustro. Miembros del Consejo Escolar.	Actas claustro Actas consejo escolar	Durante todo el curso escolar	
<b>EVALUACIÓN:</b> Asistencia a las convocatorias. Participación activa en las reuniones.				



<b>ÁREA DE MEDICIÓN : CLIMA Y CONVIVENCIA</b>				
Objetivo 15	Desarrollar actuaciones que favorezcan la <b>Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.</b>			
<b>Justificación:</b> Se debe considerar la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo y diseñar un plan de acción que trabaje la coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida del centro educativo.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1. Diagnóstico desde la perspectiva de género del centro educativo.	Directora Jefatura de estudios Coordinadora de Igualdad	Encuestas	Primer trimestre	Diagnóstico del centro.
2. Planificación de actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación .	Jefatura de estudios Coordinadora de Igualdad Coordinadores de ciclo	Plan de Igualdad	Durante el curso 1,2,3,4	Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.
3. Difusión de actividades, propuestas didácticas etc. entre la comunidad educativa	Coordinadora de Igualdad Responsable pagina web de centro.	Página web. Carteles. etc.	Durante el curso 1,2,3,4	La elaboración y difusión de actividades, carteles y eslóganes es variada y suficiente.
<b>EVALUACIÓN:</b> Elaboración y difusión de actividades incluidas en el Plan de Igualdad.				



<b>ÁREA DE MEDICIÓN : CLIMA Y CONVIVENCIA</b>				
Objetivo 16	<b>Fomentar la mediación</b> como estrategia básica en la resolución de conflictos para un buen clima escolar y una buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa			
<b>Justificación:</b> Con ayuda del Plan de Convivencia se promoverán acciones de educación en valores y a favor de una convivencia pacífica.				
Actuación	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
1-Plan de formación para el profesorado sobre convivencia, clima escolar, y educación emocional que posibilite la reflexión para debatir y entender de la misma manera la convivencia.	Directora Jefatura de Estudios Orientador/a Tutores/as Coordinador/a de convivencia	Informe valorativo de la convivencia Plan de convivencia	Cada curso escolar. Primer trimestre	-Planes de formación específicos -Se incluye un informe valorativo de la convivencia como documento de centro.
2- Profundizar en el POAT con acciones relacionadas con la mejora de la convivencia, mediación y clima escolar.	Equipo directivo ETCP Orientador/a Tutores/as Coordinador/a de convivencia	Plan de convivencia	Cada curso escolar. Curso 1,2,3,4	Implicación del profesorado.
3. Patrullas blancas y mediadores.	Coordinador/a de convivencia	Actas patrullas	Cada curso escolar.	Disminución de conductas contrarias a la convivencia
<b>EVALUACIÓN:</b> Utilización de las vías previstas en el Plan de Convivencia para la corrección de conductas.				



## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Este proyecto tendrá un plazo de ejecución de una legislatura y se intentarán poner en marcha desde el primer día las medidas que estén consensuadas. En la Programación General Anual de Centro de cada curso académico se establecerán las medidas correspondientes a cada curso.

### 5.1. Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

La evaluación será parte de cada planificación y será realizada por las personas o los equipos implicados en ella anualmente: Director, Equipo Directivo, ETCP, Órganos de Coordinación Docente, Equipos de Coordinación de Planes y Programas, Consejo Escolar, Inspección educativa. En la puesta en práctica de las actuaciones es importante la mención de los indicadores. En la medida en la que se concreten dichas actuaciones, se establecerán descriptores que sirvan para medir el grado de consecución de los objetivos, procurando un grado de consecución progresivo de los resultados.

A partir de los descriptores, se formulan estos procedimientos:

- A lo largo de cada curso, la dirección del centro establecerá la concreción de actuaciones, el alcance y las características del proyecto de dirección.
- Las evaluaciones trimestrales y las evaluaciones externas, son momentos adecuados para una evaluación más descriptiva y formativa, que permita reajustes y mejoras.
- Al finalizar cada curso, el equipo directivo realizará un informe de gestión y de autoevaluación.
- Igualmente servirá de evaluación final la realizada por la administración educativa a través del Servicio de Inspección.
- La información y difusión de resultados se realizará durante todo el proceso continuo de evaluación.
- Se informará periódicamente a la Comunidad Educativa del grado de consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.
- A lo largo del desempeño, la evaluación servirá también para determinar si hay que realizar modificaciones en el proyecto para adecuarlo en función de cómo evolucione el proceso, pudiendo llegar a replantear, no sólo grados de logro a alcanzar, sino incluso los propios objetivos.

### 5.2 .Agentes del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

- **Director/a del centro:** Realiza el seguimiento, presenta los resultados y ajusta el desarrollo del proyecto. Es el principal agente del proceso de autoevaluación.
- **Equipo directivo:** Comparte las tareas anteriores.



- **Consejo Escolar** Realiza un seguimiento del proyecto, analiza resultados y propone ajustes o mejoras del proyecto.
- **Claustro** Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
- **Órganos de coordinación docente: ETCP, Equipos de ciclo, Equipos docentes.** Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
- **Coordinadores de programas: Igualdad, Ecoescuelas, Tic, Escuelas espacios de Paz, Biblioteca.** Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
- **Los tutores o tutoras** Seguimiento del proyecto, analiza resultados, dificultades y propone ajustes o mejoras del proyecto.
- **Los representantes de los padres y madres del alumnado.** Seguimiento del proyecto, propone ajustes o mejoras del desarrollo del proyecto.
- **La inspección educativa.** Utilidad del proyecto. Seguimiento del proyecto, analiza resultados y hace una evaluación final del mismo según sus competencias.
- **Personal de administración y servicios:** una parte importante del funcionamiento del centro se debe al trabajo realizado por estos agentes, por tanto es interesante la aportación que puedan realizar sobre las actuaciones a desarrollar.
- **Representantes de los padres y madres del alumnado** a través de las asociaciones constituidas en el centro, y a través de los representantes del consejo escolar.
- **Representante del alumnado:** los alumnos a través de los delegados de cada clase, delegado de centro y los representantes de éstos en el consejo escolar, deben estar informados de las actuaciones acometidas por la dirección del centro.

### 5.3. Momentos y procedimientos para el seguimiento y evaluación del proyecto de dirección:

<p><b>INICIAL</b> <i>Utilidad</i></p>	<p>Hace referencia a las expectativas que se pretenden con el proyecto, así como su utilidad y la realizaría la Comisión de Selección permitiría una apreciación inicial del mismo.</p>
<p><b>PROCESUAL</b> <i>(A lo largo del desempeño)</i> <i>Continua</i> <i>Descriptiva</i> <i>Formativa</i> <i>Mejora</i></p>	<p>Se realizaría a lo largo del desarrollo del ejercicio directivo. Tendría un carácter continuo, formativo, descriptivo y de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anualmente, tomando como referencia la Memoria de Autoevaluación de cada curso, y vinculándola con el Plan de Mejora</li> <li>- Revisiones periódicas trimestralmente, mediante las propias sesiones de evaluación del alumnado.</li> <li>- Informes anuales de la dirección acerca del grado de logro de objetivos basándonos en los indicadores del Plan de Actuación del PdD.</li> <li>- Anualmente mediante encuestas de satisfacción y cuestionarios de evaluación a los distintos sectores de la comunidad educativa del desempeño sobre la tarea directiva en el centro.</li> </ul>



	<p>- Recogida a través de web o/y buzón de sugerencias sobre propuestas de mejora del sector de las familias de la labor directiva. Estos aspectos se concretarán en el Plan de Centro y en sus revisiones anuales.</p>
<p><b>FINAL</b> <i>Rendición de cuentas</i></p>	<p>De marcado carácter acreditativo, constituiría la evaluación del ejercicio directivo en su conjunto, de la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. Dicha evaluación culminaría con la Memoria de Autoevaluación que realizaría el Equipo Directivo. Además, se incluirían las valoraciones de los diferentes órganos de gobierno y coordinación e informes de todos los sectores de la comunidad educativa. A modo de síntesis, la evaluación final quedaría integrada por: - Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. - Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. - Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa.</p>

#### 5.4. Instrumentos de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

Los instrumentos o referencias para el seguimiento y evaluación del proyecto de dirección, de acuerdo con los indicadores del plan de actuación serán los siguientes:

- La Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora del Centro.
- Los cuestionarios o encuestas a distintos sectores de la comunidad educativa: familia, profesorado, PAS ej. Anexo I.
- El resultado de los Indicadores Homologados en el informe de la AGAEVE y los resultados de pruebas externas o internas (Escala, 3º primaria, 6º primaria, etc.).
- Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del proyecto de dirección.
- Actas e informes de evaluación.
- Informe de convivencia.
- Documentos elaborados: revisión plan de centro, cuaderno del profesor.
- Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa en función de lo establecido en los indicadores.
- Cuestionarios de evaluación a los distintos sectores de la comunidad educativa del desempeño sobre la tarea directiva en el centro.
- Elaboración de indicadores y descriptores más concretos y ajustados para la evaluación de las distintas actuaciones.
- Visitas de la Inspección y asesoramiento sobre los aspectos de mejora.



Anexo I Para la valoración de este Proyecto de Dirección presentamos unos modelos de encuestas de satisfacción:

<b>Encuesta de valoración de la función directiva</b>					
<b>PROFESORADO</b>					
Valore la gestión de la dirección en el ejercicio de sus funciones durante este curso escolar. [1: poco satisfecho/a – 5: muy satisfecho/a]					
	1	2	3	4	5
a) Se ha garantizado el cumplimiento de la legislación vigente.	<input type="checkbox"/>				
b) Se ha favorecido un clima de confianza y respeto.	<input type="checkbox"/>				
c) Se ha representado debidamente al centro ante la Administración u otras instituciones.	<input type="checkbox"/>				
d) Se han coordinado los órganos colegiados respetando sus competencias.	<input type="checkbox"/>				
e) Se han gestionado bien las ausencias y sustituciones del personal del centro.	<input type="checkbox"/>				
f) Se ha informado sobre la normativa vigente y sus repercusiones sobre el centro.	<input type="checkbox"/>				
g) El funcionamiento de la Secretaría y la gestión económica han sido correctos.	<input type="checkbox"/>				



**Ejemplo de desarrollo de un objetivo, con sus indicadores, el seguimiento y evaluación:**

<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES. FECHA:</b>						
<b>ÁREA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>						
<b>Objetivo 4</b>	Establecer desde el Plan de Atención a la diversidad una respuesta educativa más efectiva del alumnado que presenta necesidad de atención más individualizada por sus dificultades en el aprendizaje.					
<b>RESPONSABLES:</b> Directora, Jefa de Estudios, ETCP y EOE						
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN ANUAL</b>			<b>EVALUACIÓN FINAL</b>		
	<b>GRADO DE LOGRO</b>			<b>GRADO DE LOGRO</b>		
	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>NC</b>	<b>C</b>	<b>EP</b>	<b>C</b>
1.Documento sobre las conclusiones del análisis sobre los puntos de mejora						
2.Elaboración y posterior aprobación del Claustro del protocolo de actuación						
3.Elaboración y posterior aprobación del Claustro de programas, modelos unificados de actuación y coordinación						
4.Aumento de la eficacia, al menos un 15% al concluir el periodo de dirección, del porcentaje del alumnado con programas de refuerzo de áreas instrumentales						
5.Aumento de la eficacia, al menos de un 20% al concluir el periodo de dirección, del alumnado con adaptaciones curriculares significativas						
<b>PROPUESTA DE MEJORA:</b>						
<b>C:</b> Conseguido <b>EP:</b> En proceso <b>NC:</b> No conseguido						



## 6. BIBLIOGRAFÍA

*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, ha modificado el texto de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

**Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.

**Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula el la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### **La normativa en el acceso de la dirección a un centro educativo:**

**Decreto 153/2017, de 26 de septiembre**, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docente públicos no universitarios de los que el titular la Junta de Andalucía.

**Orden de 10 de noviembre de 2017**, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docente públicos no universitarios de los que el titular la Junta de Andalucía

**Resolución de 7 de noviembre de 2018**, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

*Artículo 134 apartado d) de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006*, redactado por el apartado ochenta y tres del artículo único de la L.O. 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa («B.O.E.» 10 diciembre). “Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo”.

*Artículo 2, punto 3 del Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre*, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como de los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.

*Artículo 133 de la Ley 17/2010 de Educación de Andalucía.*

### **Funciones de la dirección:**

*Artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación, 2/2006*, modificada por la LOMCE. Competencias del director.

*Artículo 132 de la Ley 17/2010, de Educación de Andalucía.* El director o directora de los centros educativos.

